

12398

53571

Quito, 03 de agosto del 2.015

Señor
FREDY FERNANDO ZURITA TRUJILLO
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado TRANSVALDERMUR S.A., en sesión del día 03 de agosto del 2015, a tenido el acuerdo de reelegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de DOS AÑOS, con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, contados desde la presente fecha de inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá supervigilar el desenvolvimiento de los negocios de la compañía, y ejercer las funciones del Gerente General, en casos de ausencia o impedimentos de éste

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSVALDERMUR SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó en esta ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notaría Trigésima Primera, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 18 de abril del 2.011, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 09 de junio del mismo año, bajo en número 1883, tomo 142,

Atentamente,

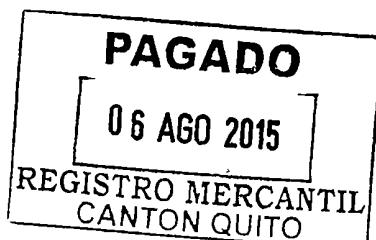
Magaly Balseca
Sra. Magaly Verónica Balseca Mata.

Ex. 13321
Reg. 2210

14 AGO 2015

En Quito, con fecha 03 de agosto del 2.015, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE, para lo cual he sido designado por este nombramiento.

Freddy Zurita
Sr. Fredy Fernando Zurita Trujillo.
C.C. 171369330-5



TRÁMITE NÚMERO: 53871



* 7 3 1 2 0 3 5 F R D A Q K E *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12398
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSVALDERMUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZURITA TRUJILLO FREDY FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1713693305
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 1883 DEL: 09/06/2011 NOT. 31 DEL: 18/04/2011.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA) RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°5678 Y GASPAR DE VILLAROEL